

REGLAMENTO

III BTT VENTROSA DE LA SIERRA(RUTA DEL ZORRO)

-La prueba consta de dos recorridos.

-El corto de 26km y 1.100m de desnivel aproximado. (Nivel medio) con un avituallamiento en km 20 aprox. y un punto de recarga de agua en km 11 aprox.

-El largo de 46km y 1700m de desnivel aprox. (nivel alto) con 2 avituallamientos. el primero en km 20 aprox. y el segundo en el km 35 aprox. con dos puntos de recarga de agua en el km 11 aprox. y en el km 42 aprox.

-La elección de recorrido se podrá hacer en el primer avituallamiento, que es cuando se divide el recorrido, sin necesidad de comunicárselo a nadie.

-Si se llega a este punto después de las 12:00 KM 20 aprox. no se podrá optar por realizar el recorrido largo y obligatoriamente se deberá hacer el corto.

-Habrá un punto de control en el recorrido largo, siendo obligatorio parar para colocar una pegatina identificativa, si faltase la pegatina del punto de control se entenderá que se ha realizado el recorrido corto.

-La hora de comienzo será **a las 9:00 para el Open y 9:05 para la cicloturista el día 25 de agosto del 2019.**

-El número máximo de participantes es de 250

-La I BTT Ventrosa de la sierra será controlada por chip en el dorsal, a efectos de poder asignar un tiempo a cada participante pero no tiene la condición de competición.

-Se mandará al finalizar la prueba los tiempos por SMS a cada participante. También se enviará un diploma digital a cada participante

-Las bicicletas eléctricas si están permitidas pero no clasifican. No aparecerán en el registro de tiempos.

-El uso del casco es obligatorio

-Los federados deberán presentar la licencia federativa el día de la marcha a la hora de formalizar la inscripción

-Todos los participantes preinscritos deberán presentar el DNI para recoger el dorsal el día de la marcha.

-La organización no se hace responsable de quienes no hayan realizado la inscripción o incumplan las normas. No podrá participar ningún ciclista que no esté inscrito en la marcha

-Las norma de circulación vigente son para cada participante y en todo momento, de responsabilidad individualizada.

-Los participantes deberán observar las disposiciones de la ley de seguridad vial.

-Los participantes irán por la derecha con la debida prudencia y obedeciendo en todo momento las órdenes o instrucciones de la organización y agentes de seguridad, ya que la prueba está abierta al tráfico.

-La organización no se responsabiliza de los accidentes que podrán ocurrir por la no observancia del punto anterior, declinando también su responsabilidad sobre cualquier daño producido por padecimiento latente.

-La organización no se hace responsable de ningún accidente o enfermedad que pudiera ser causa o víctima el cicloturista en el transcurso o a consecuencia de la marcha y podrá retirar de la prueba a todo participante, que tanto ella como los sanitarios consideren oportuno, que no se encuentre en condiciones físicas de continuar.

-La organización se reserva el derecho de expulsar de la prueba a aquellos participantes que no cumplan el reglamento establecido o no obedezcan las indicaciones de los organizadores o de la autoridad competente.

-La organización no será responsable de ningún accidente, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer en el transcurso de la marcha. Ni de los extravíos ni averías que pudieran sufrir u otros equipamientos de los participantes.

-Todos los participantes deberán atender y cumplir, en todo momento, las indicaciones de la organización. Los voluntarios trabajan por la seguridad de los participantes, por favor obedezcan sus indicaciones y tengan respeto.

-La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento y el itinerario en caso de fuerza mayor, informando lo antes posible a los participantes.

-La inscripción conlleva la aceptación del reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se pudieran ocasionar durante la marcha que no sean achacables al organizador

-La organización, contratará un seguro de accidentes (seguro de día) para todos aquellos participantes no federados siempre que hayan formalizado debidamente su inscripción. .

-La marcha cicloturista está abierta a mayores de 14 años. Los menores de 18 años solo podrán participar en el recorrido corto con autorización del padre y madre o tutor. Quedando prohibida la participación a menores de 14 años.

La prueba recorre zonas de gran valor natural y ecológico por lo que es obligatorio el respeto al medio ambiente estando prohibido arrojar desperdicios o cualquier objeto en todo el recorrido.